



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00385575- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00385575- -UNC-ME#FCC, por el cual la Prof. Tamara Liponetzky, DNI N° 24.769.127, solicita se le otorgue Aval Académico Institucional, para la publicación del libro "10 años pensando en jóvenes y cultura mediatizada".

Y CONSIDERANDO

Que la publicación pretende dar cuenta de una década de reflexiones, teorizaciones y, sobre todo, de la producción académica que se viene desarrollando a lo largo de cinco proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, recuperando de ellos los principales interrogantes que nos hicimos sobre el campo de las prácticas discursivo-mediatizadas, con especial énfasis en aquellas de carácter contrahegemónico y alternativo desarrolladas por jóvenes.

Que la publicación configurará un valioso aporte a la genealogía de estudios en juventudes y comunicación, y permitirá presentar desde una mirada disciplinar en comunicación, un enfoque sociodiscursivo sobre un tema y colectivo sociocultural de interés actual para el desarrollo de las ciencias sociales en general, y sus aportes a las transformaciones aún pendientes para su ciudadanía plena.

Que la publicación será un aporte en lo teórico, metodológico, y en la genealogía de trabajo investigativo comunicación en el campo de los estudios en juventudes y discurso social.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Brindar el Aval Académico Institucional, solicitado por la Profesora Tamara Liponetzky, DNI N° 24.769.127, para la publicación del libro "10 años pensando en jóvenes y cultura mediática".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

